

## POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

### Para asegurar la protección de la información confidencial y los derechos de propiedad de los clientes

El personal de NEBKA LABORATORIO se compromete a:

No aceptar una fuente de ingreso extra para la realización de un servicio dando resultados favorables a la persona que lo solicita.

No actuar bajo un interés personal ya sea financiero o de otro tipo.

No aceptar que la influencia familiar y/o extrema confianza de alguna persona para la omisión total o parcial de los resultados obtenidos en la realización de los servicios.

No ser tolerable a la intimidación ya sea como violencia y/o daño psicológico por parte de algún otro colaborador y/o cliente, en caso de ser así se tomarán las medidas pertinentes con las autoridades correspondientes.

No aceptar ninguna presión e influencia interna o externa indebida, comercial, financiera o de otro tipo, que pudieran influenciar adversamente la calidad del trabajo y juicio técnico.

No dar información confidencial de ninguna naturaleza así mismo no dar información de propiedad de los clientes a terceras personas sin la autorización previa por escrito del mismo cliente.

Asegurar la confiabilidad de los resultados obtenidos, ser competentes para poder identificar los errores que hayan surgido en el servicio ofrecido dando una solución conforme a lo solicitado por el cliente.

Asegurar la protección del almacenamiento y transmisión electrónica o por otros medios, de los resultados de propiedad de los clientes.

Así mismo el personal debe:

Actuar en cada una de sus actividades de tal forma que ayude al laboratorio, centro de servicio y la organización a demostrar su imparcialidad, ser competente y trabajar en acuerdo con el sistema de gestión de calidad en cada trabajo realizado.

Desarrollar sus actividades de tal forma que no ponga en peligro la confianza en la competencia del Laboratorio, centro de servicio y la organización ni en su independencia de juicio e integridad respecto a sus trabajos de ensayo, mantenimiento, reparación y calibración.

Si llega a detectar un riesgo en la imparcialidad debe de tener la capacidad de minimizar o eliminar ese riesgo conforme al **NBK-SGC-REG-21 TABLA DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CALIDAD** o comunicar al área de Sistema de Gestión de Calidad de manera inmediata.

En caso de que no se detecte imparcialidad por parte del personal de NEBKA LABORATORIO se hará acreedor de un acta administrativa según lo indicado en **NBK-DEH-DOC-30 MEDIDAS DISCIPLINARIAS**.

Además declara conocer que:

La remuneración por realizar las pruebas, reparaciones, mantenimientos y calibraciones es independiente del número de ellas y de sus resultados.

Nombre: \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_.

Fecha: \_\_\_\_\_.